

Del interés hacia la necesidad de modificar las políticas públicas para la frontera norte de Ecuador



Anaité Vargas
Directora APDH
Ecuador

¿Cuáles serían los elementos orientadores de la política pública ecuatoriana con respecto a la frontera norte?

Primero, se identifica una política pública de seguridad en la frontera norte ecuatoriana: planificada, interministerial, con recursos, etc. Segundo, en el área de desarrollo, no se evidencia una política pública determinante en la zona fronteriza.

La nueva Constitución del Ecuador señala en el Artículo 249 que los 40 km del área de frontera deben tener una atención especial o privilegiada; eso quiere decir que el Estado debería generar políticas públicas para demostrar que está cumpliendo con la Constitución, lo cual aún no se evidencia.

Creemos que la desproporción de una política claramente identificada de seguridad frente a una debilidad en las otras áreas sociales, marca un desequilibrio en la zona fronteriza en cuanto a políticas públicas.

¿Cómo se han reflejado los cambios de la política pública de anteriores gobiernos en relación al actual gobierno, en la frontera norte de Ecuador?

La mayor diferencia que se puede evidenciar es que, si bien los anteriores gobiernos impulsaron paulatinamente mayor militarización en la zona fronteriza, en este gobierno se identifica una política pública.

En el área de desarrollo, el abandono fue muy significativo. En los otros gobiernos, se hicieron pequeños intentos descoordinados, como fue la Unidad de Desarrollo Norte (UDENOR), en donde además, la gran mayoría del recurso invertido era extranjero.

El concepto bajo el cual nace Plan Ecuador es importantísimo porque antes ningún gobierno había identificado esa necesidad concreta y real de política pública. Las instancias del Estado tampoco han podido coordinar con esta intención de generar política a través de Plan Ecuador.

De hecho, sigue evidenciándose una desconexión entre este Estado centralista y la necesidad de ejecutar acciones en la zona de frontera. Hemos notado una intención por parte de este gobierno de hacer algo distinto en la zona de frontera.

También hemos identificado a lo largo de tres años que por lo menos los mecanismos o los métodos que se han usado hasta ahora no han sido los correctos, pues no han encajado en esa intención y es necesario repensarlos.

¿De qué manera la implementación del Plan Colombia incidió en la situación de violencia en la zona?

Los cambios en la realidad de esta zona no vienen desde Ecuador sino desde Colombia. Los actores armados si bien estuvieron siempre ahí y pudieron causar una serie de inconvenientes, jugaban otro papel en la zona fronteriza como, por ejemplo, mantener escenarios sin actores que perjudiquen la convivencia. Las FARC cumplían el papel que no ejercían la Policía Nacional ni las Fuerzas Armadas en Sucumbíos porque se encontraban enfocados en el conflicto en la frontera con Perú. Por eso tenían una buena relación con la población.

Por supuesto, en esa dinámica había violencia interna, característica de un territorio empobrecido. Sin embargo, lo que ha causado que la violencia se haya desbordado en estos 10 años es la política implementada desde el lado colombiano. Tal es el caso que una vez que se desmoviliza los paramilitares en Colombia, aparecen bandas criminales en Ecuador, como los rastrojos o las águilas negras.

¿Cómo se vislumbra la orientación de la política pública ecuatoriana con el nuevo gobierno colombiano?

Es complejo, porque Santos representa la línea dura de

la política de Estado de Uribe. Santos era ejecutor de toda la visión belicista para la resolución de sus problemas internos. Consideramos que, en el gobierno de Santos, la política se puede radicalizar aún más en las áreas fronterizas de Ecuador y Colombia. Si esto es así, nuestra preocupación es cómo va a reaccionar el Estado Ecuatoriano, considerando que el área social y de desarrollo está debilitada, y no así el área de seguridad, que tiene mayor planificación.

¿Cómo podría caracterizar a la política pública denominada Plan Ecuador?

Plan Ecuador reemplaza a la Unidad de Desarrollo del Norte (UDENOR), aunque es más débil de lo que aquella demostró ser. Como política pública, tuvo la visión estratégica inicial de no aceptar recursos de la USAID) porque se creía que Estados Unidos tenía un interés particular por implementar sus políticas propias en la frontera norte. Sin embargo, ahora Plan Ecuador está retornando hacia las mismas prácticas de UDENOR evidenciando la incapacidad del Estado para fortalecer la institucionalidad pública en la zona.

“Este gobierno, a través de Plan Ecuador, identifica una necesidad de generar políticas públicas mucho más concretas que modifiquen la realidad de la zona y eso es y fue interesante.”